

Aspectos prácticos del cierre fiscal y contable del ejercicio 2018.

OBJETIVO

En la presente jornada se revisan los aspectos contables y fiscales más relevantes que afectan a la mayoría de empresas y que presentan particularidades en cuanto a su régimen contable y fiscal a tener en cuenta en el cierre del ejercicio. En la sesión se profundizará en las principales novedades a aplicar por primera vez en el ejercicio 2018 así como en el tratamiento contable de determinadas operaciones que han sido objeto de consulta al ICAC.

PROGRAMA

Se tratarán las materias que los asistentes consideren más interesantes de entre las contenidas en el extenso material que se entregará, para lo que es necesario comunicar las cuestiones seleccionadas de entre las relacionadas a continuación.

- Esquema de liquidación del IS
- Últimas novedades
- Pagos fraccionados y retenciones
- Concepto de actividad económica y entidades patrimoniales
- Sociedades civiles
- Información fiscal a incluir en las Cuentas Anuales
- Obligaciones en materia de conservación de documentación
- Limitación pagos en efectivo
- Magnitudes económicas
- Calendario del cierre
- Imputación temporal e inscripción contable (periodificación y devengo, operaciones a plazos, condición suspensiva y resolutoria, reversión de gastos no deducibles, reversión deterioros deducibles, rentas negativas entre EEGG, quitas y esperas, ejecución garantías y dación pago)
- Arrendamientos operativos
- Inversiones financieras
- Amortización de inmovilizado (métodos de amortización, diferencias de dotación, reformas en locales arrendados, sociedades inactivas, amortización de intangibles, limitación al 70% - 2013 y 2014, régimen transitorio Ley 27/2014, libertad de amortización)
- Subvenciones, donaciones y legados
- Pérdidas por deterioro



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales

Circular 03/2019

**HOMOLOGACIÓN
SOLICITADA AL ICAC**

ORGANIZA:

AEDAF D.T Alicante y Albacete
UCLM- CIEF

LUGAR:

Salón de Actos de la Facultad de
Derecho de Albacete.
Plaza de la Universidad, 1. Albacete

FECHA Y HORA:

07 de febrero de 2019

De 11:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: Gratuito

Asociado con Comida:10,00€

Colaboradores: 75,00 €

Colaborador con Comida:85,00€

Otros profesionales: 125,00€

Otros Profesionales con
comida:135,00€

Colegio de Abogados de
Albacete:75,00€

Colegio de Economistas de
Albacete:75,00€

Colegio de Abogados de Albacete
con Comida:85,00€

Colegio de Economistas de Albacete
con Comida:85,00€

Alumnos UCLM: Inscripción a través
de la UCLM

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.

Fecha límite de inscripción:

06/02/2019

Teléfono: 966 089 688

E-mail: alicante@aedaf.es

- Provisiones
- Gastos no deducibles
- Dietas y gastos de locomoción
- Deducibilidad de gastos financieros
- Reglas especiales de valoración a precio de mercado
- Exenciones para evitar la doble imposición
- Establecimientos permanentes
- Compensación de bases impositivas negativas
- Empresas de Reducida Dimensión (ERD). Ámbito de aplicación y beneficios fiscales
- Problemática de la reserva de capitalización y de nivelación
- Tipos de gravamen
- Incentivos a la innovación en el IS
- Deducciones para incentivar actividades (cine y espectáculos, creación empleo Ley emprendedores, creación empleo minusválidos, normas aplicación deducciones, régimen transitorio deducciones y limitación a la aplicación de las DDI)
- Tributación de las ESFL
- Operaciones vinculadas (conceptos, valoración retribuciones profesionales, condonación deudas socios, obligaciones documentación e información (modelo 232)
- Acuerdo Pptos. Generales Estado 2019

PONENTE:

D. Carlos Hernández López. Economista y auditor de cuentas. Miembro de la AEDAF.

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:

<http://www.aedaf.es/es/actividades/inscripcion/4177>

El material, si lo hubiera, se enviará previamente por correo electrónico, no se entregará en papel. El pago de los derechos de inscripción se realizará para los colaboradores de asociados mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago de la Jornada En el caso de que ésta sea gratuita para el asociado, tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email alicante@aedaf.es



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales

Circular 03/2019

**HOMOLOGACIÓN
SOLICITADA AL ICAC**

ORGANIZA:

AEDAF D.T Alicante y Albacete
UCLM- CIEF

LUGAR:

Salón de Actos de la Facultad de
Derecho de Albacete.
Plaza de la Universidad, 1. Albacete

FECHA Y HORA:

07 de febrero de 2019

De 11:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: Gratuito
Asociado con Comida:10,00€
Colaboradores: 75,00 €
Colaborador con Comida:85,00€
Otros profesionales: 125,00€
Otros Profesionales con
comida:135,00€
Colegio de Abogados de
Albacete:75,00€
Colegio de Economistas de
Albacete:75,00€
Colegio de Abogados de Albacete
con Comida:85,00€
Colegio de Economistas de Albacete
con Comida:85,00€
Alumnos UCLM: Inscripción a través
de la UCLM

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.

Fecha límite de inscripción:

06/02/2019

Teléfono: 966 089 688

E-mail: alicante@aedaf.es